

El Día de Palencia

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

DIARIO CASSELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

VALENCIA
MIÉRCOLES
17
AGOSTO 1938
AÑO 47.—2.ª época
Núm. 14.950

En el sector de Albarracín realizaron nuevas tropas un nuevo e importante avance

En el de Cabeza de Buey fué energicamente rechazado un contraataque de los rojos

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información. Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 16 de agosto de 1938. III Año Triunfal: En el sector de Salada, del frente de Valencia, se efectuó durante la noche última un reconocimiento a vanguardia de nuestra línea, recogiendo muchos fusiles y la documentación de un batallón enemigo, abandonados por los rojos en sus intentos de días pasados sobre nuestras posiciones. En el sector de Albarracín han llevado a cabo hoy nuestras tropas un nuevo e importante avance, arrojando a las fuerzas enemigas de sus posiciones de La Cebadilla y obligándolas a pasar a la orilla izquierda del Ta-

jo, quedando en nuestro poder, ocupada totalmente, la margen derecha del río. A la hora de dar el parte estaban dedicadas nuestras fuerzas a la recogida de los numerosos muertos, armamento, material y documentación abandonados por el enemigo, habiéndose dado sepultura en el día de hoy a 255 cadáveres de los rojos. En el sector de Valdecaballeros ha continuado la limpieza de la sierra de La Crimenea, siendo muy grande la cantidad de milicianos que se presentan a nuestras tropas.

En el sector de Cabeza de Buey ha sido energicamente rechazado un contraataque de los

rojos contra las posiciones últimamente ocupadas por nuestras tropas en Zarza-Capilla. **ACTIVIDAD DE LA AVIACION** En la noche del 14 al 15 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Barcelona y Alicante, y en el día de ayer, los del puerto de Barcelona, depósitos de la CAMPSA, la zona de industrias de guerra de Badalona y los objetivos militares del puerto de Vicalvo.

Salamanca, 16 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Generalísimo Franco recibió ayer en Burgos la visita de las niñas musulmanas, dispensándolas cariñosa acogida

Fueron espléndidamente obsequiadas por la hija del Caudillo

BURGOS.—Las niñas musulmanas que se encuentran recorriendo España, invitadas por el excelentísimo señor ministro del Interior, estuvieron en el campamento de las Organizaciones Juveniles, donde fueron recibidas y atendidas por el delegado nacional de dicha institución y mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

A mediodía, acompañadas de sus maestras, se trasladaron a la residencia del Caudillo para saludarle, momento que las niñas esperaban con gran ilusión. Durante algún tiempo permanecieron en los jardines de la residencia, donde jugaron con Carmencita Franco y los hijos del ministro del Interior, señor Serrano Suñer. Conversaron asimismo con los moros de la guardia interior, con los cuales recordaron escenas y paisajes de Marruecos en un diálogo lleno de emoción patrio, tanto más por que una de las niñas ha perdido a su padre en la actual guerra. Seguidamente pasaron al salón de recepciones de la residencia, donde las esperaba el Caudillo, acompañado del ministro del Interior.

Las niñas saludaron al Caudillo a su entrada, brazo en alto y con vivas a España y a Franco. Las acompañaba el coronel señor Sánchez Pol. Al encontrarse en presencia del Caudillo, del que tanto han aprendido de sus contertuleos y hermanos, no pudieron reprimir las lágrimas. Una de ellas, llena de emoción, dirigió a S. E., en árabe, un saludo en el cual le expresó, en nombre de sus compañeras y familiares, su gratitud y su admiración, que son la gratitud y admiración de todo Marruecos.

El Caudillo, también en árabe, contestó a las palabras de las niñas con un breve discurso en el cual les agradeció la visita en expresivos términos:

"Sabed —les dijo— el trabajo que en Marruecos, tanto vuestras profesoras como los españoles, ponen al servicio de los niños y niñas musulmanas. Por lo que se refiere a vosotras, es preciso que hoy ya desarrolléis una mayor aplicación con una labor que nosotros completaremos cuando acabe la guerra para mejorar las condiciones de vuestras escuelas y de vuestros talleres y para alegrar, también, la vida interior de vuestros hogares.

En un tiempo, las mujeres y las niñas musulmanas confeccionaban esas telas que vestían los guerreros. Mientras los guerreros iban a la guerra, que daban las mujeres en sus hogares, entre sus bastidores, fabricando las piezas que más tarde les habían de servir para vestir a los guerreros.

Nosotros mejoraremos las condiciones de vuestros talleres para fabricando los vestidos de vuestros hermanos, de vuestros maridos y de vuestros padres.

El pueblo marroquí es el pueblo de los guerreros más bravos, así como el pueblo español es el de los soldados más valientes. Los dos pueblos tienen también una elevada espiritualidad y un carácter interior que siempre les impulsó al trabajo.

Por eso, nosotros, cuando acabemos esta guerra en que los dos pueblos se estrechan y se

hermanan, hemos de mejorar las condiciones de vuestras familias y de vuestros hogares, lo mismo que veis ahora en España, donde juegan los niños en los paseos y bajo las acogedoras sombras de los árboles, junto a las fuentes de agua cristalina, tendréis vosotras esas mezzitas blancas y esas bellas casas pintadas de blanco, en las cuales haya jardines y lugares acogedores de distracción para vuestros juegos infantiles. De esta manera volveréis a disfrutar de la civilización que en otro tiempo tuvieron vuestros antepasados. Para que así sea, haremos todo lo que sea preciso, con una íntima satisfacción y poniendo en ello nuestros más codiciosos afanes en nuestros deseos de devolveros aquella cultura.

Estimo que vosotras sois las que mejor podréis darnos una colaboración sincera en esta obra, que ha de consistir en que pongáis el máximo entusiasmo y en el ansia de adquirir las perfecciones de que nosotros queremos rodearos, y siendo así nos felicitaremos de que tanto los hombres como las mujeres tendrán en el hogar cuanto pueden apetecer en el mundo civilizado como regalo para su vida.

Recibid mi bienvenida cordial —terminó diciendo el Caudillo—, y yo os ruego que al regresar a Marruecos seáis portadoras del más cordial saludo que para el pueblo marroquí os dedico reflejando el auténtico sentir de la España entera hacia sus hermanos, que saben mostrar de tan magnífica manera como lo están haciendo en los frentes, su amor a nuestra Patria y su espíritu íntimamente

unido con el de los españoles.

Ante los avances de las tropas del Generalísimo Franco en el frente de Extremadura, Miaja pide refuerzos a Barcelona

Frente de Extremadura.—Perdido el calor por tierras extremeñas, y cada jornada que pasa supera a la anterior. Muchos de nuestros hombres, cuando permanecen en una relativa retaguardia, cambian su gorro o su casco por un amplio sombrero de segador que conservan todo lo posible, incluso para bañarse con fuego de fusil entre lejanas posiciones.

Pero el calor, traducido en sequía, donde se hace más ostensible es en las fuentes y en los ríos. Aquellas y éstos constituyen a veces un tormento, aun con todas las previsiones; pero hasta la fecha nuestras tropas del Sur actúan por la más importante vena fluvial que alimenta al Guadiana y el problema se resuelve con alguna facilidad, si bien en ocasiones, para disfrutar de un pequeño sombrero para saciar la sed, cuesta quemar algunos cartuchos de fusil o de ametralladora.

Por estos caminos marchan los hombres siempre adelante, en medio de esta horrible canícula. La Caballería y los tanques se abren paso paulatinamente. Por los claros de la llanura no hay grandes dificultades; pero en las prominencias del terreno, en los olivares, en

identificado con los altos ideales de nuestra guerra salvadora."

Al terminar sus conmovedoras palabras el Caudillo, las niñas, que le escuchaban con un respeto religioso, dieron vivas a España y a Franco, sin poder contener las lágrimas, y se acercaban al Caudillo y tomaban sus manos para besarlas.

Carmencita Franco se presentó seguidamente a las niñas, y luego de saludarlas con todo afecto y de conversar afablemente con ellas, las obsequió, en nombre del Caudillo, con unas magníficas muñecas, que aquellas recibieron conmovidas por esta nueva y delicadísima fineza.

Después, durante algunos momentos, el Caudillo conversó con las niñas, y éstas le expusieron algunas cuestiones de índole familiar que el Caudillo prometió atender. La despedida llegó al extremo del entusiasmo y la emoción de las niñas, que no recataban su profunda satisfacción por haber conocido y estado tan cerca del Caudillo, el que todo

Marruecos ama con verdadera veneración.

El ministro del Interior, Carmencita Franco y los tres hijos del señor Serrano Suñer, acompañaron a las niñas musulmanas hasta la salida de la residencia.

Seguidamente se trasladaron al Hotel Condestable, donde fueron obsequiadas con un almuerzo por el alcalde de la ciudad.

Mañana saldrán para Valladolid, desde donde continuarán para San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo y La Coruña.

El Caudillo entregó un donativo de quinientas pesetas a la niña cuyo padre recibió muerte gloriosa en el frente de batalla.

Por el norte del Guadiana los soldados del Centro continuaron la limpieza de Sierra Chimeña, en donde fueron capturadas algunas partidas enemigas, entregándose otras a nuestra generosidad.

Por los prisioneros y pasados en el sector de Cabeza de Buey se tiene noticia de que el general Miaja ha pedido a Barcelona autorización para reclutar personal que refuerce la zona minera, porque con el enviado recientemente no responde de que pueda contener el empuje del Ejército del Generalísimo.

CAZADORES. TELEFONISTAS. — Certificados de penales urgentes, sólo "PLAZA Y COMPANIA, S. L.", "DDYA", Apartado 57, Vitoria. Directamente a reembolso o por medio de sus corresponsales.

Un padre y una hija que ofrendan su vida a Franco y a España para derrotar desde las trincheras nacionales al enemigo universal

El enviado especial de nuestra Agencia "Logos", Carmelo Marín, frente de Levante.—Ayer prememente hacia dos años justos, la gesta imperial que Francisco Franco llevaba a cabo en el frente de Levante, día y noche, con el ardebrado de las trincheras nacionales, y el valor con que había combatido, y al terminar la brillante jornada militar, sus soldados —"mis chicos", como él les llamaba— entonaban en la cumbre de la sierra conquistada una jota alusiva a su espartano carácter, que para muchos fué la mejor canción elegiaca.

Por su heroico comportamiento, el general de la quinta región militar impuso al cadáver del bravo comandante la Medalla Militar que el Generalísimo le había concedido.

He aquí una postal que refleja con tintes purísimos el espíritu de nuestros luchadores. Un padre y una hija que ofrendan sus vidas a Franco y a España para derrotar desde las trincheras nacionales al enemigo universal.

Y con héroes así puede el marxismo internacional ayudar cuanto quiera a sus aliados de España. Será inútil. Lograrán tan sólo esterilizar vidas inocentes que, en rebaños ciegos,

están sometidos a la disciplina del látigo o del ojo de las ametralladoras que su retaguardia vigilante opone a las tropas españolas. Y pueden también intentar cuantas ofensivas quieran. En el Ebro, en el Segre y en las sierras universales de Albarracín, entre el nacimiento del Tajo y el Guadalquivir, han sentido estas jornadas el acibar de la derrota. Todas sus aventuras tendrán la misma resultante, y esos miles de muertos y esos millares de bajas no son otra cosa que la escolta trágica que da guardia a Negrín y a Vicente Rojo.

Y mientras el Generalísimo quebranta y castiga duramente las filas rojas de estos tres sectores citados, en el día de hoy nuestro Ejército ha perforado las líneas del sector de Albarracín, desalojando al enemigo de la margen derecha del Tajo y ocupando la posición de la Cebadilla, donde quedó completamente destruido un batallón rojo—LOGOS.

Comisionada Inspectora de Mutilados por la Patria

A fin de informarles de un asunto y, al propio tiempo, hacerles entrega de un documento que ha sido remitido por el excelentísimo señor general jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, se servirán pasar por las oficinas de esta Comisión, establecidas en el palacio de la Diputación Provincial, piso segundo, con toda urgencia, los caballeros mutilados que a continuación se relacionan:

Cirilo Saiz Terrón Villota. Bienvenido Montes González. Marino Abad Idáñez. Marcelino Carballo Vázquez. Amador Martínez Martos. Frollán de la Hera Pérez. Florencio Muñoz Regidor. Juan de Dios Duque Rocua. Isidoro López Lanza. Antonio Leira Castro. Francisco José García. Francisco Fumero Beltrán. Víctor Martínez Barrioso. César Fernández Villalobos. Gregorio Castrillejo Casares. Luis Santos Gómez. Avelino Vélez Serrano. Pascual Sancho Gil. Marcial García Prieto. Emiliano Díaz Estrada.

Asimismo facilitarán datos sobre el día, mes y año de su nacimiento y una fotografía tamaño carnet, que entregarán en el acto de su presentación.

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

NECESIDADES DE HILAZA

Para llegar a confeccionar la estadística de las necesidades de hilazas con un patrón uniforme, el Comité Sindical del Yute (ministerio de Industria y Comercio, en Bilbao) ha dispuesto la publicación de un estado para que los fabricantes de cordelería enclavados en esta provincia se sirvan llenarlo y remitirlo directamente a dicho Comité en un plazo de ocho días.

Se recomienda la mayor exactitud en todos los datos solicitados, a fin de poder regular y abastecer el mercado de hilazas de yute con una referencia concreta de las verdaderas necesidades.

Palencia, 16 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente interino, JOSE QUIROGA VELARDE.

Diputación Provincial

EL PRESIDENTE, DE VIAJE

Como de costumbre, esta mañana acudieron los informadores locales al despacho oficial del presidente de la Diputación, siendo recibidos por el vicepresidente, don Tomás Alonso, quien manifestó se había hecho cargo de la presidencia hasta que regresara el señor Pérez de Guzmán, que salió esta mañana para la vecina capital santanderina, a fin de asistir al Congreso de Ciencias que allí va a celebrarse.

Comovedora escena en un cinematógrafo de Milán

MILAN.—Mientras se proyectaba un noticiario "Luce" sobre la guerra de España y concretamente sobre la entrega de condecoraciones a voluntarios italianos que se distinguieron en la toma de Santander, se oyó de improviso una voz argentina que decía: "¡Madre, madre, mira a papá!"

A esta exclamación de alegría del pequeño, el cual no cesaba de aplaudir con sus manecitas, siguió un movimiento de curiosidad de parte del público que se encontraba en la sala. Dada de nuevo la luz, se vió a una mujer joven, con lágrimas en los ojos, que estrechaba contra su pecho al niño, el cual seguía gritando siempre, conmovido: "¡Viva mi papá! ¡Viva el Duce!"

Se trataba de la mujer y del hijo de un valiente voluntario, Carlos Navassa, escuadrero de Saronno, ex arido de guerra, el cual ha tomado parte en España en todas las más reñidas batallas, habiendo resultado herido y siendo promovido "caporal maggiore" por méritos de guerra.

Merced al noticiario "Luce", la esposa y el hijo de Carlos Navassa —que ignoraban todavía el honor concedido al familiar lejano— tuvieron la agradable sorpresa de ver con intensa emoción al ser querido mientras recibía de un general el símbolo del valor. En efecto; resulta que al heroico combatiente le ha sido conferida la Medalla de Plata del Valor militar.

INDUSTRIALES: Barátísimo se vende motor de gasolina de 7 H. P. Para tratar, con Agencia Castilla, Mayor, 24, segundo, Palencia.

TEATRO-CINE
ORTEGA
EL DOMINGO 21:
Estreno de la producción española
EL AMOR GITANO
Con Guerrita, La Yankee y Mapy Cortés

Saludo romano

El imperio se difunde con su mano en alto

De la Roma imperial pasa a la Italia fascista el saludo acogedor y expansivo, saludo de la mano abierta, que es abrazar mundos con el corazón.

Le sigue Alemania. Le acoge España. Le recibirá todo el mundo. Con el saludo, en marco imperial, fué primero la civilización, y ahora le sigue la única forma, modo y manera de conservarla. El saludo de la mano abierta significa continuidad de unas altas normas de vida. Se opone a la bestia rusa y a todo instinto aniquilador.

Benito Mussolini le resucita con recio coraje de varón. El pueblo italiano le sigue. Se enciende triunfador y combativo, desplegando banderas de protección de todo lo grande y de todo lo hermoso que hicieron los hombres.

Antes, Benito Mussolini se asomó por el mundo. Vió todos sus extravíos. Observó el claro avance de los elementos aniquiladores. Comprendió el glorioso destino que le aguardaba, y no rehuyó a la gran empresa. Desde entonces es el gran vigía. El que temen los enemigos de la civilización cristiana.

En nuestras tierras elevan su brazo en alto las juventudes, plétoras de esperanza. Reciben de Roma itinerario y luz, y recorriendo ese camino y bien iluminados por luces de la Historia, vuelven a la entraña española, reanudan su hilo histórico, se recobran y retornan la dignidad a España.

Franco, Generalísimo y Caudillo, la guía. Franco eleva su brazo en alto, situándose, con parigual grandeza y con el mismo ritmo del corazón, al lado de Benito Mussolini, de Adolfo

Hitler, de todos los salvadores de la civilización cristiana.

Franco, brazo en alto, guía a España para que conozca de qué manantiales tan puros surgen sus grandezas y dónde residen sus males. El brazo en alto se armoniza perfectamente con la grandeza formidable de nuestro Caudillo. Es un gran corazón que le pugna por brotar del pecho y entregarse a la Patria, en la dádiva generosa de todos sus deseos, todos sus trabajos, todos sus afanes. Es un gran espíritu que conoce las grandezas de España y no puede soportar verla empuñada, vejada.

Roma lleva la civilización; Cristo, con España, la afirma después, descubriendo América y repartiendo por el mundo la grata nueva de que todos los seres humanos, pertenezcan a la raza que pertenecen, tienen la gracia suficiente para salvarse. Ahora, otra vez un gran Imperio católico y universal, con seguro cimiento en Italia y España, se repartirá por el mundo haciendo saber que sus doctrinas salvarán a los pueblos y que sus enemigos, de triunfar, hundirían a la civilización en el más duro envilecimiento.

Y su saludo es la mano abierta, el brazo tendido. Que es aviso de un corazón que se siente preso en la carne y pide grandes empresas a las que darle vida, salvando al mundo.

ALONSO DE PALENCIA

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 54

ISAAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA - MEDICINA GENERAL Y PARTOS - Avenida de Valladolid (Frente a Casa Sabadell) Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 5. PALENCIA

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral. 142, 1.º.-Teléfono 211 PALENCIA

CLINICA MEDICA E. ROBLES y gémto-uritarias ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos Especialista en enfermedades de la piel, venéreas ultravioleta, corrientes, etc.) ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc) Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candill, 4 PALENCIA

Taurinas

La gran novillada que el próximo domingo se celebrará en nuestra Plaza

En su día descubrimos... Que para el día 21 del actual se estaba organizando una novillada de altura y que en ella tomarían parte renombrados "astros" coetáneos, aspirantes bien situados a ocupar los primeros puestos de la torería actual cuando, no tardando, dieron el "salto" de la alternativa. Estábamos al tanto de todas las gestiones llevadas a cabo y de que éstas se habían ultimado hace unos días. Como creemos que "cada cosa a su tiempo..." y los nabos en Adviento... (y perdón por el refrán), hemos esperado a completar las noticias hasta este día de la semana para que no pudiera interpretarse como que hacíamos sombra a otras organizaciones.

He aquí, pues, el cartel completo de la novillada que el domingo próximo se celebrará en nuestra plaza:

Seis novillos-toros de la ganadería de don Ignacio Encinas, que tan buen resultado están dando esta temporada, para los afamados diestros Niño de la Alhambra, Gitanillo de Triana y Chato de Morera. Como el aficionado puede con

probar, el "trío" no puede ser más completo: tres diestros de los que más cartel tienen hoy en día y con estilos para todos los gustos. Desde Gitanillo de Triana, de pura cepa sevillana, con su toreo estilista y adornado, hasta Niño de la Alhambra, de origen rondeño, toreo serio, como los cánones taurinos ordenan, pasando por el Chato de Morera, cuyos éxitos relumbrantes han llamado la atención esta temporada como dominador de las suertes, el novillero puntero que manda y templea como Belmonte el grande (el Dios del toreo), establecido al vestirse aquella su chaquetilla de plata que fué la admiración de cuantos, viejos ya, ¡ay!, éramos capaces de empeñar hasta el colchón por adquirir una localidad cuando aparecía en los carteles.

En suma, que hay buen ganado; que los toreros han sido elegidos con acierto indiscutible. Y que, como no hay "dos sin tres", el tercer elemento—el público—se dispone a ir a la novillada del domingo con ansias de ver torear... Y si no, al tiempo.

EL PEQUEÑO DUENDE

Se reforma por Decreto del Ministerio del Interior el artículo 5.º del Decreto reorganizando el Subsidio pro combatientes

GOBIERNO DE LA NACION

Decreto MINISTERIO DEL INTERIOR

El apartado f) del artículo quinto del Decreto de 25 de abril último publicado por este Ministerio, para la reorganización del Subsidio Pro Combatientes, establece que toda empresa o entidad industrial o mercantil cuyo personal permanente exceda el número de diez, estará obligada a satisfacer el subsidio a las familias de sus empleados movilizados.

La aplicación de este precepto, además de ofrecer en la práctica injusticias notorias, que por su gravedad es necesario rectificar, sugiere dudas respecto a la clase de personal, que ha de considerarse incluido dentro de la palabra "empleado". El artículo citado, en su apartado f), mide la categoría e importancia de una empresa por el número de empleados que constituyen su nómina, pero al exigir su cumplimiento las Comisiones locales, surgen resistencias y dificultades, por los fundamentos siguientes:

Algunas industrias de elevada categoría por la índole de su tráfico, necesitan escaso número de empleados fijos, aunque lo tengan mayor de personal eventual que otra de menor importancia. Una entidad o empresa antigua, que trabaja con personal antiguo también, está poco afectada por la inmovilización. En cambio otra de menor volumen y creación reciente puede contar con empleados jóvenes sometidos a movilización.

Industrias de reconocida importancia, como las azucareras, alcohólicas y algunas mineras a un empleando gran número de trabajadores, no se hallan afectadas por el pago de subsidio a su personal, en virtud de que ejercen sus actividades por temporadas o campañas. Hay entidades o empresas de gran movimiento mercantil o fabril que operan con personal femenino en su mayor parte, circunstancia que las releva de la obligación establecida en el apartado f) del mencionado artículo quinto.

Las Cámaras de Industria y Comercio, algunas empresas y buen número de entidades patronales a quienes afecta el pago del subsidio, pretenden sostener que la cualidad de "empleado" no alcanza a los obreros y trabajadores en general y sí al personal técnico y administrativo. Si el Gobierno aceptara este criterio; si solo se consideraran como empleados a tales efectos los ocupados en servicios técnicos o administrativos, muy pocas serían las empresas a quienes alcanzara la obligación impuesta por el Decreto, y escasos también el número de familias a quienes afectarían la excepción contenida en el apartado f) del artículo quinto.

Por exigencia de la más estricta justicia y porque no debe mantenerse un precepto que en la práctica había de lesionar intereses legítimos con grave perjuicio para determinadas entidades, es necesario reformar el Decreto de 25 de abril de 1938, en su artículo quinto, apartado f). En su lugar debe establecerse como base, tanto para determinar la obligación de satisfacer el subsidio al personal movilizado, como para prorratear la cantidad total a que ascienda, las cuotas del Tesoro que figuren matriculados los industriales, entidades o empresas.

Por otra parte, el apartado d) del mismo artículo quinto del citado Decreto establece que las clases del Ejército y Milicias a partir de la graduación de sargento inclusive, siempre que disfruten de haberes superiores a los del cabo, no causarán subsidio. Este precepto coloca en situación de inferioridad a los sargentos de la Milicia, cuyos haberes ascienden solamente a seis pesetas diarias, con las que pueden atender a sus necesidades y a las de su familia. Precisa, pues, subsanar esta comisión.

En su consecuencia, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros.

DISPONGO:

Artículo único: El artículo quinto del Decreto de 25 de abril de 1938, reorganizando el subsidio a familias de combatientes, quedará redactado en la forma siguiente:

- a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en el Orden de la Secretaría de Guerra de 28 de septiembre de 1937, en el caso de que ya cobren el haber pasivo. b) Los mutilados de guerra, desde el momento en que perciban los emolumentos que les corresponden por dicho motivo. c) Los movilizados que continúen percibiendo, por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldos, haberes o gratificaciones del importe igual o superior a sus familiares. d) Las clases del Ejército y Milicia a partir de la graduación de sargento inclusive, siempre que sus haberes no sean inferiores a tres mil quinientas pesetas anuales. e) Los que estén sujetos a expediente por delitos comprendidos en la jurisdicción de guerra. f) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados fijos en entidades o empresas particulares que satisfagan de cuota al Tesoro por su contribución industrial o por otras equivalentes en caso de exención, cantidad superior a dos mil pesetas anuales. g) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados en entidades del Estado, provincia o municipio ya que estas entidades, después de abonados los haberes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de agosto de 1938. III Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro del Interior, RAMON SERRANO SUNER.

MINISTERIO DEL INTERIOR Orden Para dar cumplimiento a lo preceptado en el apartado f) del artículo quinto del Decreto de 25 de abril de 1938 reformado por el de cinco de agosto corriente, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo primero. A los efectos del apartado f) del artículo quinto del Decreto de 25 de abril último, reformado por el de cinco del actual, se asimilan a las entidades o empresas que satisficgan dos mil pesetas de cuota de contribución industrial al Tesoro las que, estando exentas de dicho tributo, se encuentren en alguno de los siguientes casos:

Primero. Las entidades o sociedades exentas de la contribución industrial en orden a su forma y capital, incluso las de Seguros y que satisficgan la cuota mínima de la tarifa tercera de la contribución de utilidades. Segundo. Las empresas de transportes no sujetas a la contribución de utilidades por cuota mínima, cuando exceda de dos mil pesetas la cuarta parte refundida de todas las cuotas anuales que satisficgan al Tesoro por la patente anual de circulación de automóviles correspondientes a todos los vehículos de servicio en la empresa. Tercero. Las sociedades, entidades o empresas mineras comprendidas en la contribución de utilidades, por su capital, que satisficgan más de dos mil pesetas por canon de su participación anual a la Hacienda pública.

Los fabricantes de artículos, aguarrames, compuestos y licores exentos de la contribución industrial y de la tarifa tercera de utilidades (cuota mínima), cuando exceda de dos mil pesetas el importe de la cuarta parte del impuesto de las patentes definitivas de la venta de alcohol devengadas en el último año conocido.

Artículo tercero. La obligación de satisfacer el subsidio a los familiares del combatiente por parte de las Cámaras de Industria y Comercio se contará desde el día primero de mayo del año en curso. El importe de los subsidios abonados por tal concepto en las comisiones locales a partir del día primero de mayo hasta el 31 de julio, será reintegrado a los fondos del subsidio por dichas entidades. A tal efecto acordarán la derrama del correspondiente repartimiento en el plazo de un mes.

Artículo cuarto. Se entenderá por empleados fijos los que en la fecha de su movilización se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:

- Primera. Llevar seis meses de trabajo sin interrupción al servicio del patrono, empresa o entidad ejerciendo funciones técnicas o administrativas. Segunda. Tener doscientos días de trabajo sin interrupción en calidad de obrero para la misma entidad, empresa o patrono. Tercera. Para los demás trabajadores y profesionales en general, un año de servicio sin interrupción en la misma empresa, entidad o patrono.

Cuando se trate de poblaciones liberadas, estos plazos se reducirán a la mitad. Al determinar la permanencia del trabajo no se descontarán los días perdidos por causas ajenas a la voluntad del empleado. Artículo quinto. Los funcionarios del Estado, provincia o municipio que al tiempo de su movilización ejercieran sus cargos en propiedad, percibirán íntegro de estas entidades el sueldo que se hallaban disfrutando.

En cuanto a los empleados y trabajadores que al tiempo de su movilización llevarán al servicio de las Diputaciones o Ayuntamientos más de un año con carácter de interinos, será abonado el subsidio a sus familias por estas entidades con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero del Decreto. Artículo sexto. La confección del censo de familias con derecho a que las Cámaras de Comercio les abone el subsidio estará a cargo de estas entidades con la intervención permanente de un vocal de la Comisión provincial de Subsidio al Combatiente, que será designado por el jefe de la misma.

Cuando el criterio de la Cámara esté en discordancia con el que sustente el representante de la Comisión al Combatiente, se someterá el asunto a la decisión del jefe del Servicio nacional de Beneficencia y Obras Sociales. El acuerdo que éste adopte será ejecutivo en todo caso. Burgos, 11 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—SERRANO SUNER.

POR LA PROVINCIA ¡Días aquellos...!

El triunfo "electoral" conseguido por las izquierdas y que sorprendió a muchos españoles que parecían estar dispuestos a resistir los empujes de la persecución, lo había vaticinado José Antonio de una manera clara y terminante. Pocos de éstos hubo en la Falange. Al contrario; puede decirse que la Falange, en aquellos días, empezó a nutrirse de valientes y animosos muchachos, cuando la realidad se hacía día por día más difícil. A la acción violenta de los nuevos "gubernamentales", turpas de odio y seguridades de protección, la Falange dio el pecho, iniciando un presagio de reacción... La Falange, privada de su jefe, que honro la cárcel, se captó las simpatías de España, no conforme de morir a manos del marxismo. Unido al color era precisa la defensa y la lucha. Y la lucha fue la que hizo que a la Falange se la mirara como único punto de redención.

Cuando encarcelaron a José Antonio y demás dirigentes de la Falange, empezó de lleno la persecución "contra la canalla fascista", según se oía gritar hasta en los más apartados rincones de España, y empezó a llenarse de nombres la lista de las camaradas que pasaban a prestar servicio sobre los luceros y que habían caído bajo las balas de unos asesinos protegidos por un "Gobierno" que se llamó a sí mismo beligerante. Entonces fué cuando se empezó a recibir afiliados dispuestos a defender a la Falange a capa y espada.

Entonces se trabajaba ya en Saldaña a cartas vistas, con desprecio a la libertad personal, con valor, anhelo y organización propios de la Falange. ¡Días aquellos en que se celebraron las primeras reuniones en la villa! ¡Con qué te se cumplían las órdenes recibidas y con qué entusiasmo y energía se gritaba ¡Arriba España!, al finalizar la reunión!

El ambiente político de antes del glorioso Movimiento fué motivo de que la Falange no durmiera y estuviera alerta a cualquier movimiento raro del enemigo.

El 18 de julio de 1936, fecha de nuestro glorioso Alzamiento, fué un respiro que dio la Falange de Saldaña, pero que no pudo terminar hasta el día 21, en que un sunpatizante nos cedió generosamente su camión y pudimos trasladarnos a la capital y allí empezar la reconquista de nuestra querida Patria. Pues bien; de esos camaradas que fueron los primeros de Saldaña en incorporarse al glorioso Movimiento y que la mayoría llevan su carne desgarrada por la metralla enemiga, no ha habido quien se haya acordado.

Camaradas: yo os dedico estas cuatro líneas y os digo que aun tenéis un camarada que está dispuesto a pregonar vuestras heroicidades y valentías. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saldaña, agosto de 1938. Tercer Año Triunfal. Jesús SALAS

SALDAÑA BODA

En el santuario de la Virgen del Valle tuvo lugar el matrimonial enlace de la simpática señorita María Mediavilla con el joven Filadelfo Pérez Martínez. Fueron apadrinados por don Tomás Pérez, padre del novio, y la señorita Clarenza Vián, tía de la desposada. Bendijo la unión el párroco, don Joaquín Guerra. Firmaron el acta como testigos don Abilio Morondo y don Alejandro Grajal. Después de la ceremonia, fueron obsequiados espléndidamente. Los nuevos esposos salieron para Santander, Bilbao y otras capitales. Reciban nuestra enhorabuena EL CORRESPONSAL

Baquerín de Campos

SOTERO GREGORIO CALDERÓN: ¡PRESENTE! Como ya se dijo, a consecuencia de las heridas sufridas en los últimos combates del sector del Ebro, ha fallecido en Zaragoza el alférez de Regulares, natural de esta villa, Sotero Gregorio Calderón. La triste noticia, así como la

de la llegada del cadáver... lo prontamente, produciendo tocas partes hondo y... cetero pesar, como... ducido penosa... alarmantes progresos de... alarman del herido en... días que ha durado en... Era Sotero Gregorio... uno de los muchachos... se juntaban, en fello... cional consorcio, las... perfecciones morales... bondad, inteligencia... carácter alegre, asá... razón compasivo, don... tes, todo se reunía en... alférez, que no necesit... gase la triste hora de... gadas alabanzas para... sen en torno suyo men... gios y se crease, por... saba, un grato am... amistad.

En los primeros días... orgullo la vieja can... incorporó voluntaria... Milicias nacionales. E... los elegidos por Dios y... paña para colocar su... sangre que sustentaba... te las columnas de le... socavadas largos años... lista de indecibles bi... cidos, erigidos en pil... gregadores de la Espa... grande y libre, que a... costa está forjando el... en el crisol de los m... ideales.

Su muerte dulce... tranquila, desprovista... cruel apariencia que... tar en su lúgubre est... poral, nos dice bien... ras la firmeza y comb... sus creencias y sentim... si la nutricia nutricia... duelo no fuera bas... consolar, en parte, el... lor por que atraviesa... flores de Gregorio Cal... rá esto motivo suñid... lardón constants que... lentivo a la tribulac... pesar de una familia... cristianos y españoles.

A su atribulado... Mauricio Gregorio; a... Manuel V... Godés Ma... gracia, Gumersindo y... de 60; Joaqu... García, así como a... parientes, enviamos la... sión sincera de nuestra... Isabel Iñ... Rosa Nava... traciones de afecto y... Tarasio Bell... Belles Lim... Barrera de... de 22; Ma... María G... Alicia G... Roso Basier... José Argo y... de Fernández... Berto Gien... de 60; Man... Valente For... Sauro M... agost de 5... Pascual de... de 55; Ra... de 28; Lu... de 45; José... de 30; Man... José Tor... don Juan y doña... Reciban éstos y los... angello nuestra... por tan sensible...

Villadiezma

NECROLOGIA Ha producido general... miento en esta local... muerte de la señoría... González. Por sus virtudes y... carácter, era estimad... todo el vecindario. M... tamente, como había... entiero del cadáver... una manifestación de... A su afilida madre... nos y primo, activo... sal de EL DIA, entran... tro pésame.

Ha subido al cielo... cal criatura Ricard... hija de nuestros bu... don Juan y doña... Reciban éstos y los... angello nuestra... por tan sensible...

EL

de los trastornos digestivos son debidos a... estómago... de la mayor parte... enfermedades... Vd. evita y... algunas sustancias... DIGESTION... VENTA EN FARMACIA

La cinematografía alemana prepara una película titulada "HEROES DE ESPAÑA"

BERLIN.—Las empresas cinematográficas alemanas han comenzado a dar a conocer la producción para la temporada que comenzará a primeros de mes.

La producción ha sido muy intensa este año.

"Tobis" ofrece un repertorio muy extenso, destacándose una producción interpretada por Emil Jannings, titulada "Camino Infinito", que también dirige la producción de la cinta "La última llama", que representa el hundimiento del crucero alemán "Reins Luisa".

La casa "Ufa" tiene diez grandes "films" dispuestos, entre ellos "Un vaso de agua", por Lillian Harvey; "La Bella Galeota", por Gusti Huber, y Lida Baarvova en "Historias de Amor". La "Ufa" llega a la cifra de doscientos veintitres actores entre sus diversos films.

La casa "Terra" presenta en tres obras, una cantada por Martha Eggerth y Jan Kiepura.

La firma "Bavaria", anuncia quince films, entre ellos "Héroes de España".

Este "film" aporta vistas originales de los frentes de la guerra española.

En diversas cintas de esta Entidad, figuran como directores y como artistas, Mauricio Chevalier, Kart Valentín, Olga Tschénovar Luisa-Ulrich.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JON-S

EN LA REGA DE CARNETS se va a proceder por esta semana local a la entrega inmediata de los carnets de afiliación a la Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.

Y se avisa por el presente a todas las afiliadas que antes del día 21 de abril de 1937 pertenecían a las organizaciones de Falange Española o Comunión Tradicionalista, Renovación Española y a todas las que fueron admitidas directamente por el Comandante o por las jerarquías autorizadas del Movimiento con anterioridad al 15 de julio en curso y que en los plazos concedidos no han cumplido los requisitos señalados en la circular número 13 relativos a la solicitud de cambio de carnet, que se abre un último plazo imporrogable, que comienza el día 30 de julio corriente y termina el 30 de agosto del mismo año, en el cual han de extender y presentar dichas solicitudes.

En el extraordinario de "Y", revista para la mujer, editada por la Sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, se publicaran, entre otras interesantes informaciones y artículos, "Dos influencias sobre el carácter de José Antonio", primer intento de estudio sobre el creador de la Falange. Dos influencias — la de dos mujeres: la de su madre Casilda Sáenz de Heredia y la de la que le cuidó a la muerte de aquella, María Primo de Rivera — que se marcaban sobre José Antonio al través de su vida.

Esta interesantísima información va ilustrada con fotografías de un valor documental, que se dan a conocer por vez primera y que recogen a José Antonio desde sus primeros meses de edad, niñez y juventud.

Esta información constituirá el más preciado regalo para sus admiradores.

Se vende en esta Sección femenina y en el "stand" de Prensa y Propaganda.

RADIO PALENCIA

Programa para el miércoles 18 de agosto de 1938:

Dos de la tarde.—Emisión de sobremesa. Noticias de actualidad. "El varón que llevaba el corazón traspasado de dolor", artículo de Teófilo Ortega, por "Mozos". Selección de la zarzuela "La fama del Tartanero" (Guerrero). La poesía diaria: "El Piyayo", de Carlos de Luna, por "Mozos".

Dos y media a tres.—Retransmisión de Radio Nacional de España.

Tres y media a cuatro.—Música variada dedicada a los combatientes heridos.

Siete y media a ocho.—Música variada.

Ocho a ocho y media.—Notas de esta Jefatura, locales e internacionales.

Diez y media a once menos cuarto.—Música selecta.

Once menos cuarto a doce.—Retransmisión de Radio Nacional y música variada hasta las doce.

Doce de la noche.—Cierre de la estación.

En Palestina continúa la lucha entre árabes y hebreos, habiéndose librado ayer un violento combate

Se teme en Francia un recrudecimiento de la agitación obrera

JERUSALEN.—Un violento combate se ha librado ayer sobre las faldas del monte Carmelo entre los árabes y hebreos. Seis de éstos y ocho de aquéllos han resultado muertos.

En la refriega fueron gravemente heridas dos mujeres que acompañaban a un jefe judío.

No se conoce el número de heridos.

LA AGITACION OBRERA EN FRANCIA

PARIS.—Se señala la posibilidad de un recrudecimiento de la agitación obrera en Francia por la decisión de los obreros del puerto de Marsella de no hacer caso de la sentencia arbitral respecto al trabajo de los domingos y al trabajo suplementario por la noche, así como a la declaración del secretario de la Federación de obreros del puerto en el sentido de que si el Comité especial de patronos, que se reunirá el miércoles en París, no satisface los deseos de

Esta madrugada se ha formado el "Gobierno hecatómbico" Barcelona el que ya se conoce por el "Gobierno hecatómbico"

Han dado la patada a los "vascos" y catalanes.—Se afirma que la crisis la han motivado los fracasos rojos en los frentes

El "gobierno" Negrín ha dimitido

PARIS.—La Agencia Reuter comunica de Barcelona lo siguiente:

"El Gobierno Negrín ha dimitido. Se confía en que podrá formarse nuevo Gobierno en el transcurso de la noche, sin importantes modificaciones."

Esta madrugada se formó el nuevo comité rojo

PARIS.—A las tres y cuarto de esta madrugada se ha facilitado en Barcelona una nota oficiosa en la cual se da cuenta de la "solución" de la crisis roja.

Se informa en dicha nota que la crisis ha quedado reducida a la sustitución del ministro de Trabajo, señor Ayguadé, por el que era alcalde de Sabadell, José Mais, y la del ministro sin cartera Irujo por Tomás Bilbao.

N. de la R.—Los dos salientes pertenecían a los separatistas catalanes y vascos, respectivamente, y los nuevos flamantes ministros pertenecen al partido socialista.

EXTRAÑEZA EN LONDRES

LONDRES.—La dimisión del "Gobierno" Negrín ha causado

extrañeza en los medios políticos de esta capital. Sin embargo, los periódicos apenas si dan cuenta del hecho.

NOUESTROS "AMIGOS" LOS FRANCÉSES SE MUESTRAN RESERVADOS.

PARIS.—Los periódicos parisinos informan de la crisis del "Gobierno" Negrín y de la solución dada a la misma en las últimas horas de la madrugada de hoy; pero se muestran muy reservados, absteniéndose de comentarla, sin duda porque, como se recibió tan tarde la noticia de la crisis y de su resolución, ignoran exactamente cuáles han sido las causas que la han producido.

¿CUAL FUE EL MOTIVO DE LA CRISIS?

PARIS.—Noticias de Barcelona dan cuenta de una nota que ayer publicaban todos los periódicos de aquella capital, en la cual, de manera oficiosa, se da cuenta de las disidencias existentes entre el "Gobierno" republicano y las minorías vasca y catalana.

Se añade en dicha nota que, después de la solución, estas disidencias habían quedado zanjadas y que la unión entre los diversos grupos era más firme.

N. de la R.—Una falsedad más, ¿qué importa a los rojos? Nadie puede creer que después de "arrojar" del "Gobierno" a los representantes de las minorías, la "unión" sea cada vez más firme entre todos. Entre

los que quedan... acaso. Pero los que han salido por la borda no opinarán lo mismo.

Por de pronto, esa nota oficiosa la han publicado todos los periódicos de Barcelona, menos uno: precisamente "L'Humanité", que da la picaresca casualidad que es el órgano de la Generalidad. Su silencio bien demuestra que no está en esa perfecta "armonía" que nos cuenta Negrín.

Otras informaciones que llegan, procedentes de Cataluña, dicen que aunque a esta crisis se la ha querido motivar en unas disidencias sobre la organización de las industrias de guerra, lo verdaderamente cierto es que al ser conocidos en Barcelona los terribles fracasos del Ebro, del Segre, de Extremadura y de Albarracín, ha aumentado el descontento de tal manera en la retaguardia, que ha escalado hasta el mismo "Go-bieno", en donde la discusión llegó a lo alto, planteándose la crisis número...

Y ante esa peregrina explicación de los motivos de la crisis, no falta quien se pregunta: ¿No será que los vascos y los catalanes — todos separatistas — quieren salir de la ratonera de Barcelona?

La crisis roja tenía anoche amplias perspectivas. Las informaciones aludían a Martínez Birriá, Largo Caballero, Besteiro, Marcelino Domingo y demás "ases" de la baraja republicana, cuyas dotes de "gobernantes", aun incógnitas, iban a poderse poner en acción.

Todos se preparaban para formar el "gran Gobierno", cuando...

...Cuando, esta madrugada, todos se quedaron con las "ganas". Dos parches, dos buenos y sonoros puntapiés a vascos y catalanes, y dos nuevos socialistas en el conglomerado Negrín, el de los fracasos. Como no había "figuras", tuvieron que ir a Sabadell a arrancar al alcalde de la poltrona.

Y los barceloneses, esta mañana, al enterarse de la solución, habrán corrido la voz y la consigna: "Son los mismos perros con los mismos collares".

Porque aquello de la "amplia base", como se decía en el "arrog" parlamentario, quedó destruido a las tres de esta madrugada.

Menos mal que, en medio de los sacrificios de la guerra, aun quedan algunas gotitas del buen humor español, que ya ha calificado a este enésimo "Gobierno" Negrín con el motequeto del "Gobierno hecatómbico".

Es natural que así sea. Porque si, después de los estrepitosos y continuados fracasos de Negrín en la cartera de Defensa y en la presidencia, aun sigue presidiendo este nuevo "Gobierno" que nació esta madrugada, ¿cómo mejor puede calificarsele que de representante de la hecatombe roja?

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Después de la crisis —ha dicho Negrín en una nota oficiosa—, seguimos más unidos que antes.

Si, sí. Aunque con el descontento de los ídem catalanes, de los de la FAI, con gotas de sindicalismo y... ¡terror!, con Marcelino Domingo vestido... y sin novia.

¡Es mucha unión!

Nota oficiosa

Orden del Ministerio de Hacienda

La orden de este ministerio de fecha 12 de junio último, inserta en el "Boletín Oficial" del 10, al reglamentar lo concerniente al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, restablecido por la ley de 12 de mayo del año actual, dispuso que este departamento determinara el día a partir del cual se admitiría la documentación relacionada con los vencimientos posteriores al 1 de junio pasado.

En cumplimiento, pues, de lo prevenido en dicha resolución, este ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Queda abierto el plazo para presentar en las respectivas Delegaciones de Hacienda la documentación necesaria, a fin de que pueda hacerse efectivo el importe de los intereses que con posterioridad al 1 de julio último y durante el tercer trimestre del año en curso devenguen los títulos de las Deudas de que se trata, y

Segundo.—Las normas fijadas por la mencionada orden de 14 de junio serán aplicables al caso prevenido en el número anterior, con la salvedad de que si los cupucados de la documentación remuanda en cumplimiento de la orden de 9 de enero de 1937, así como los demás documentos exigidos por la primera de dichas ordenes, no estuvieran en poder de los solicitantes, por aparecer unidas a la relación presentada para el cobro de los cupones correspondientes al vencimiento de 1 de julio pasado, bastará que por dichos solicitantes se manifieste esta circunstancia, detallando la fecha en que fue presentada aquella relación y el número de registro que se le asignó para poder llevar a cabo la oportuna comprobación.

Burgos, 9 de agosto de 1938 III Año Triunfal.

GOBIERNO MILITAR

DONATIVOS

En este organismo y en el día de la fecha han hecho entrega los cabos y guardias de Seguridad y Asalto de esta capital de la cantidad de 500 pesetas, importe de una recompensa enviada a los mismos por la dirección de "El Diario Palentino" por su actuación en la extinción del incendio declarado en la noche del domingo en las oficinas de dicho periódico y que los guardias y los cabos de referencias destinan a engrosar la suscripción "Pro defensa nacional".

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Don Mariano Morate de la Guerra, entregó la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mutuos, correspondientes al mes de agosto.

Notas de sociedad

BODA DISTINGUIDA

El lunes pasado festividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Angelita Bahillo Serrano, hija de nuestro buen amigo don Eusebio, dueño del Hotel Iberia, con el conocido y competente industrial de esta plaza don Roberto Martínez.

Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señores Martínez, masagras nacional de Hornillos y don Eusebio Bahillo Serrano.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia don Mariano Infante.

Después de obsequiar a los numerosos y distinguidos invitados, los nuevos conyugados emprendieron viaje de novios con dirección a las capitales del Norte.

Feliz viaje y nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a los señores de Bahillo.

Delegación de Sección Interior y Pública

SANCIONES

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Patrocinio Pérez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Marcelino Arroyo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Epifania García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Teófila Sarabia Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Esther Ingelmo Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Enequina Aguirre Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

En el día de hoy el Sr. D. Teodoro Merino Merino, senador delegado de Orense, no impuso las sanciones:

60 pesetas de multa a D. del Campo Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

65 a Teodoro Merino Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

60 a Emilia Macera Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

150 a Antonio Durán Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

45 a Aquilino García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Pilar García Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Consuelo Blázquez Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Leonidas Cortés Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Albina Cusumá Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.

15 a Juana Fernández Merino, por haberse opuesto a la autoridad de la autoridad.</